

LUNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 183

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2019-8269** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 81/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000081/2019 a instancia de VANESA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ frente a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en los que se ha dictado resolución de 10/09/2019, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado/s FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

VANESA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ por importe de 543,88 euros. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de septiembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/8269

CVE-2019-8269